



ISAE UNIVERSIDAD
DIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN Y DESARROLLO INSTITUCIONAL
UNIDAD DE CURRÍCULO



**LINEAMIENTOS METODOLÓGICOS: PROGRAMA DE
EDUCACIÓN INCLUSIVA**



ISAE UNIVERSIDAD

Creada mediante el Decreto N.º 272 del 27 de mayo de 1994

Acreditada por el Consejo Nacional de Evaluación y Acreditación Universitaria de Panamá (CONEAUPA), mediante la Resolución No 24 del 28 de noviembre de 2012.

“El Futuro está en tus manos”

LINEAMIENTOS METODOLÓGICOS: PROGRAMA DE EDUCACIÓN INCLUSIVA



Preparado por: Magister Reynalda Pimentel de Arrocha
Coordinadora Curricular/Psicóloga
Panamá, julio 2017

AUTORIDADES DE LA UNIVERSIDAD

Dr. Plutarco Arrocha

Presidente de la Junta Directiva

Dra. Xiomara de Arrocha

Rectora

Mgtr. Itsomara Ivonne Arrocha

Vicerrectora Académica

Mgtr. Xiomara A. de Knopf

Vicerrectora de Administración y Finanzas

Ing. Constantino Guevara

Secretario General

Mgtr. René Atencio

Director Académico

Dra. Ulina Mapp

Directora de Investigación

Licdo. Roberto Feres

Director de Extensión y Asuntos Estudiantiles

Ing. Thorsten Knopf

Director de Tecnología

Mgtr. Edwin Teira

Coordinador de la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas

Mgtr. Celis Oses

Coordinadora de la Facultad de Ciencias de la Educación y Humanidades

Mgtr. Linabel Graell

Coordinadora de Turismo

Mgtr. Gisselle Ballesteros

Coordinadora de la Facultad de Ciencias Tecnológicas

Mgtr. Arturo Britton

Coordinador de Inglés

Mgtr. Verónica Mosquera

Coordinadora de la Facultad de Ciencias de la Administración

CONTENIDO

INTRODUCCIÓN.....	1
I. BASE REFERENCIAL: ESTATUTO UNIVERSITARIO.....	2
FILOSOFÍA DE ISAE UNIVERSIDAD.....	2
II. MARCO REGULATORIO	5
III. POLÍTICAS DE ATENCIÓN. POBLACIÓN CON NECESIDADES ESPECIALES.....	5
3.1. Necesidades Educativas Especiales (educación inclusiva) en ISAE Universidad	6
IV. LINEAMIENTOS METODOLÓGICOS.....	7
4.1. Antecedentes	7
4.2. Prácticas de atención a las necesidades educativas especiales	8
4.3. Cobertura de atención a la población estudiantil con NEE	8
4.4. Las fases en que se desarrollarán los Lineamientos metodológicos.....	9
4.4.1. Las fases de atención para la población con necesidades especiales	10
Fase 2. Capacitación	11
BIBLIOGRAFÍA.....	21

INTRODUCCIÓN

Dentro de la educación, la inclusión es un concepto teórico de la pedagogía que hace referencia al modo en que las instituciones educativas deben dar respuesta a la diversidad. Según Ainscow y Booth (2000), "la inclusión se refiere al aprendizaje y la participación de todos los estudiantes vulnerables de ser sujetos de exclusión, no sólo aquellos con deficiencias o diferencias étnicas" (p. 12).

A partir de la literatura existente, este concepto da lugar a una amplia diversidad de interpretaciones, cada una de las cuales hace hincapié en un aspecto en particular. Sin embargo, todas ellas parten de una misma premisa: una educación para todos y con todos. La Declaración de Salamanca (Unesco, 1994) proclama que "todos los niños de ambos sexos tienen un derecho fundamental a la educación y debe dárseles la oportunidad de alcanzar y mantener un nivel aceptable de conocimientos" (p. 3).

Por lo tanto, la inclusión suele ser analizada desde la diversidad generada por las discapacidades, enfermedades, diferencias étnicas y sociales. Según López Melero (2011), hay tres dimensiones donde emergen barreras que dificultan la inclusión en la educación: la dimensión cultural, la dimensión política y la dimensión de las prácticas (p. 42). La dimensión cultural se relaciona con los valores, creencias y actitudes compartidas por los miembros de la comunidad escolar. Además, la dimensión política tiene que ver con la organización, el desarrollo y la gestión del proyecto educativo institucional. Finalmente, la dimensión de las prácticas se refiere al desarrollo de actividades que reflejen culturas y políticas inclusivas.

Teniendo en cuenta entonces las características de esta terminología, parecería oportuno precisar también algunas de las dimensiones más significativas desde las que se aborda la educación inclusiva. Ainscow (2004) destaca que "el desarrollo de escuelas inclusivas requiere ideas, propuestas y experiencias para mejorar las instituciones escolares" (p. 15). Por lo tanto, es esencial considerar políticas inclusivas, culturas inclusivas y prácticas inclusivas para transformar las escuelas bajo el paradigma de la inclusión.

BASE REFERENCIAL: ESTATUTO UNIVERSITARIO

MISIÓN

Formar profesionales, competitivos, íntegros con altos valores morales, con sentido crítico, socio - cultural y visión global; mediante el fortalecimiento de sus competencias y la adquisición del conocimiento, a través de la investigación científica, la proyección social y un proceso de estudio independiente, semipresencial; con apoyos de herramientas tecnológicas. Enfatizar en un proceso de aprendizajes teórico-práctico, donde el participante y facilitador, desempeñan un rol protagónico en el proceso de enseñanzas aprendizaje.

VISIÓN

Dar acceso a la educación superior y ofrecer una amplia oportunidad de posibilidades a la población que, por sus condiciones laborales, personales, sociales, de marginalidad o de otra índole no pueden educarse a través de modalidades de estudio que exigen la asistencia física, diaria o con frecuencia a clases.

Nos orientamos a ser una institución de primera línea, con reconocimientos internacional y permanente carácter innovador; con miras a contribuir a los cambios sociales necesarios para crear un clima de bienestar, equidad y cultura de paz. Una institución que forme integrantes a sus profesionales para acometer tareas con alto sentido de responsabilidad, tanto en el sector público como privado, con protagonismo exitoso en el ambiente social y laboral, con el propósito de suplir los recursos humanos calificados que el país exige para su desarrollo, a través de la formación de profesionales idóneos, con dominio de tecnologías y herramientas modernas y eficientes, adecuados a las complejidades del mundo globalizado y, por tanto, a un mercado laboral cada vez más difícil, exigente y competitivo.

FILOSOFÍA DE ISAE UNIVERSIDAD

ISAE UNIVERSIDAD es una institución de educación superior de carácter privado que se fundamenta en principios democráticos, humanísticos, éticos científicos, cívicos, tecnológicos, culturales y de equidad social; para formar profesionales, integralmente, en consonancia con los requerimientos de la sociedad panameña. Proporcionar el desarrollo de actitudes y valores donde impere el dominio del conocimiento, la técnica y la cultura, en un marco de respeto, de tolerancia y de solidaridad humana.

“Una institución que expande su accionar educativo hacia puntos estratégicos nacionales, con miras a ofertar su abanico de oportunidades a la mayor cantidad de población con deseos de superación profesional.

VALORES ORGANIZACIONALES

Los valores organizacionales que ha definido ISAE Universidad orientan y dirigen el abordaje del encuadre filosófico que cimenta el quehacer institucional de la formación universitaria. Estos ocho valores concretizan la filosofía institucional, en la que pueden clasificar tres elementos de naturaleza humanista, el compromiso social y sustentabilidad.

A continuación, se detallan estos valores organizacionales.

EL COMPROMISO SOCIAL

Nuestra organización está seriamente comprometida con la sociedad por la oportunidad que le ha dado de formar a sus miembros en el saber y el saber hacer.

LA ORIENTACIÓN A RESULTADOS

“La calidad no se controla, se produce” es uno de los valores principales en el quehacer de nuestra Universidad y nuestra organización trabaja diariamente para así lograrlo.

COMUNICACIÓN HONESTA Y ABIERTA

Es una de las normas vitales en la prestación de los servicios que ofrecemos, pues se exige que toda la información esté accesible a todos nuestros usuarios.

LA INTEGRIDAD

Nos proporciona la fuerza moral al presentarnos ante la sociedad como una alternativa confiable para lograr metas académicas y profesionales.

EL TRABAJO EN EQUIPO

Nuestros proyectos tienen garantías de éxito porque son desarrollados con el concurso de toda la organización, lo que ha llevado a desarrollar este valor como una mística de trabajo diaria.

**LA SATISFACCION DE
NUESTROS USUARIOS**

Todos nuestros esfuerzos diarios están orientados a lograr este valor, el cual tenemos como una herramienta para lograr nuestro crecimiento organizacional: Un usuario satisfecho es la mejor publicidad.

LA RESPONSABILIDAD

Como organización formadora de profesionales tenemos en este valor la norma que nos rige al desarrollar programas, emitir títulos, etc. y así presentarnos ante la sociedad como una institución confiable.

EL PROFESIONALISMO

Nuestra organización ha logrado sus metas y las ha crecido porque hemos tenido en este valor el actuar de todos sus colaboradores, lo que nos ha permitido dar el ejemplo a los alumnos que aquí formamos.

I. LA EDUCACIÓN INCLUSIVA COMO EDUCACIÓN PARA TODOS

La UNESCO enfatiza la importancia de la educación para todos y parte del supuesto de que existe una necesidad real de respetar la diferencia, ya sea ésta por cuestiones de género, etnia, procedencia, capacidad o cultura. Se entiende que las diferencias humanas son naturales, contribuyen a la riqueza de todas las sociedades y deben, por supuesto, estar reflejadas en los sistemas educativos, las cuales tienen la obligación de asegurar oportunidades de participación para todo el alumnado.

Todos/as los/as jóvenes y adultos deberán ser tratados con respeto y se deberá asegurar la igualdad de oportunidades para poder aprender de forma conjunta. La educación inclusiva es una cuestión de derechos humanos y no se puede segregar a ninguna persona como consecuencia de su discapacidad o dificultad de aprendizaje, género o pertenencia a una minoría étnica.

II. MARCO REGULATORIO

En la República de Panamá existes regulaciones para la educación inclusiva que determinan el alcance, los beneficios, así como las prestaciones en el servicio de educación inclusiva.

A continuación, se citan esta serie de regulaciones.

Decreto Ejecutivo No.1 del 4 de febrero de 2000“por el cual se establece la normativa para la educación inclusiva de la población con necesidades educativas especiales (NEE)”.

Decreto Ejecutivo No. 30 de 16 de marzo de 2000, por el cual se establecen los objetivos y funciones de la dirección nacional de educación especial del ministerio de educación

Ley 42 de 27 de agosto de 1999, por la cual se establece la equiparación de oportunidades para las personas con discapacidad.

Manual de Procedimiento

Reglamentación del Decreto Ejecutivo N° 1 de 4 de febrero de 2000 “por el cual se establece la normativa para la educación inclusiva de la población con necesidades educativas especiales (NEE)”.

Resuelto N° 924 del 24 de junio de 2006, “Por el cual se adopta en todos los centros educativos públicos del país el Programa Educativo Individual (PEI) para favorecer la accesibilidad y adecuaciones curriculares de los estudiantes con necesidades educativas especiales a los contenidos de los aprendizajes”.

Ley 42 de 27 de agosto de 1999. Por la cual se establece la equiparación de oportunidades Para las personas con discapacidad.

III. POLÍTICAS DE ATENCIÓN A LA POBLACIÓN CON NECESIDADES ESPECIALES QUE ADOPTA ISAE UNIVERSIDAD

ISAE Universidad en el marco de las Políticas Institucionales referidas al área Académica establece en la Política 29, la siguiente declaración:

Ampliar las opciones de la oferta académica para los estudiantes con necesidades educativas especiales y acondicionar las áreas de infraestructura, de materiales educativos, para facilitarles los servicios académicos que ofrece la universidad. (Fuente: ISAE Universidad. Políticas Institucionales. Página 17.s/a).

Plan de Mejoramiento Institucional Ajustado (PMIA)

Derivado de esta política institucional en el PMIA se establece en el **Proyecto N° 7: "Cobertura de atención a la población estudiantil con necesidades especiales"**, en el cual se detallan los alcances de la intencionalidad en el objetivo, así como un conjunto de actividad.

A continuación, se transcriben el objetivo y las actividades que han de concretar la política de atención a las necesidades educativas especiales en la población estudiantil.

OBJETIVO	ACTIVIDADES
Atender las necesidades educativas especiales de nuestros alumnos a lo largo de toda su carrera ofreciéndoles un apoyo continuo y personalizado	Rediseñar y validar la hoja de admisión para detectar la población con necesidades educativas especiales
	Inventariar la población estudiantil con necesidades educativas especiales y otros grupos vulnerables
	Definir los lineamientos metodológicos de atención para la población con necesidades educativas especiales (visuales, auditivos, motrices, privados de libertad, grupos indígenas: Guna, Nogbe Bugle, Emberá Wuanaan, otros)
	Sistematizar el registro de estudiantes con capacidades especiales y grupos vulnerables
	Implementar el seguimiento a los estudiantes con necesidades educativas especiales

3.1. Necesidades Educativas Especiales (educación inclusiva) en ISAE Universidad

Marco conceptual

Dentro de las principales actividades que se llevan a cabo en este programa está el ofrecer asesoría al equipo docente, ofrecemos información y orientaciones acerca de las repercusiones que la discapacidad tiene, tanto a nivel personal como académico, en sus alumnos. Además, se realizan reuniones de coordinación y apoyo para la realización de aquellas adaptaciones curriculares que se precisen para garantizar la igualdad de oportunidades.

Los grupos definidos para la educación inclusiva en ISAE universidad son:

- ❖ Visuales
- ❖ Auditivos
- ❖ Motrices
- ❖ Privados de libertad
- ❖ Grupos indígenas (Guna, Nobe Bugle, Emberá Wounaan)

Por último y sin olvidarnos de la Comunidad Universitaria, trabajamos para favorecer un entorno inclusivo que facilite el desenvolvimiento y la participación activa de los alumnos con discapacidad en la dinámica universitaria.

Encargados del programa

El programa es ejecutado a través de la Dirección Académica y los Coordinadores de Carrera. Con el apoyo de la Unidad de Admisión I.

Apoyo que se ofrece

- ❖ Accesibilidad física en dependencias universitarias
- ❖ Accesibilidad tecnológica y de la información
- ❖ Recursos de apoyo y adaptaciones en el proceso de enseñanza-aprendizaje y evaluación.
- ❖ Programa NVDA para apoyo a invidentes.

IV. LINEAMIENTOS METODOLÓGICOS PARA LA ATENCIÓN A LAS NECESIDADES EDUCATIVAS ESPECIALES (EDUCACIÓN INCLUSIVA) EN ISAE UNIVERSIDAD

4.1. Antecedentes

La proposición de los lineamientos metodológicos para la prestación de los servicios educativos de educación inclusiva en ISAE Universidad devienen de la progresiva puesta en práctica de diversas acciones dada la matrícula de Participantes en las diferentes carreras; lo cual permitió constatar la capacidad institucional para brindar este tipo de servicio educativo.

4.2. Prácticas de atención a las necesidades educativas especiales desarrolladas por ISAE Universidad

Entre las diversas prácticas que antecedieron a la proposición de los **Lineamientos metodológicos para la atención a las necesidades educativas especiales (educación inclusiva)** se detallan las siguientes:

- Matrícula otorgada a Participantes con visión disminuida y la utilización de software para invidentes, colocados en la biblioteca de cada sede
- Participantes con limitaciones motoras que acudían en silla de ruedas, acompañados por familiares; situación que conllevó a la institución a ubicarlos en aulas de planta baja y se informaba a los Facilitadores Docentes de estos casos de matrícula
- Participantes privados de libertad para los cuales se diseñó un Programa Especial, y los Facilitadores Docentes acudían a los recintos carcelarios a impartir las clases; mediante módulos en todas las asignaturas

4.3. Cobertura de atención a la población estudiantil con NEE

A través del Proyecto N° 7 del PMIA, "**Cobertura de atención a la población estudiantil con necesidades especiales**", con especial referencia la actividad N° 2, a saber "**Inventariar la población estudiantil con necesidades especiales y otros grupos vulnerables**", se constató en el año 2016 la necesidad de los lineamientos que permitiera uniformar los procesos y procedimientos para dar atención a la cobertura específica de Participantes con necesidades especiales a nivel nacional.

- **Población indígena que estudia en ISAE Universidad:** La población indígena que estudia en ISAE Universidad asciende, según las carreras que estudian, a 344, de los cuales 108 son hombres y 236 son mujeres; según estadísticas del año 2016. El mayor grupo de indígenas está representado por el grupo nôgbe bugle (328 Participantes; seguido de otros con 14 Participantes.
- **Población con necesidades educativas especiales que estudia en ISAE Universidad:** El Censo realizado evidenció una tendencia entre las necesidades especiales en la población matriculada, sobresaliendo las dificultades motoras (4 casos); seguido de pérdidas visuales y visuales (3 casos, respectivamente); de (2 casos).

4.4. Las fases en que se desarrollarán los Lineamientos metodológicos de atención para la población con necesidades especiales

Enfoques de los Lineamientos metodológicos de atención para la población con necesidades especiales

El encauzamiento institucional para brindar atención a los Participantes con necesidades educativas implicó la diferenciación de principios orientadores, entre los cuales se priorizaron los siguientes:

Las publicaciones enlazadas en esta página, se encuentran intrínsecamente relacionadas con dos enfoques paradigmáticos complementarios entre sí:

- **Enfoque inclusionista:** parte del principio de atención a la diversidad. Favorece acciones afirmativas que beneficien la participación desde una condición de igualdad sustantiva, la cual reconoce las diferencias al mismo tiempo que afirma la igualdad, y promueve reformas en los diferentes ámbitos: educativo, estructural, de acceso, político, social, que se requieran para garantizar igualdad de hecho. Reconoce a la persona como sujeto de derechos.
- **Enfoque de Derechos:** el cual, desde una perspectiva de Derechos Humanos, impulsa políticas, normativas y actitudes sociales, educativas, que reconozcan con claridad los principios de igualdad, de esta manera promueva la eliminación de barreras que afectan el ejercicio en pleno de sus derechos. Estas acciones se convocan en todos los niveles de acción: el Estado como ente que garantiza la puesta en práctica de los derechos y

la eliminación de barreras; instituciones públicas y privadas y sociedad civil en general.

Este enfoque de Derechos es en sí mismo un eje transversal en todas las acciones educativas que se desarrollan en ISAE Universidad.

4.4.1. Las fases de los lineamientos metodológicos de atención para la población con necesidades especiales

Fase 1. Identificación de las y los alumnos con necesidades educativas especiales (NEE)

En conjunto con la Unidad de Admisión y Dirección Académica se identificará a las y los Participantes con alguna necesidad especial, y se procede a llenar los formularios respectivos, a fin de tener la información de referencia para admitir o no al Participante.

En esta fase se realizan las acciones, a saber:

- a) **La pre- Inscripción:** donde el interesado ha de detallar la necesidad especial que le caracteriza. **Ver formato de Admisión.**

En esta fase se solicitan los diagnósticos: el interesado ha de aportar los diagnósticos que caracterizan sus aptitudes académicas, así como los tratamientos que recibe.

- b) **La Entrevista:** mediante el cual se fija la fecha para la realización de la entrevista con el Psicólogo(a).
- c) **La aplicación de pruebas psicológicas:** El especialista realiza la(s) entrevista(s) y aplica las pruebas pertinentes, a saber; Intereses vocacionales; Inteligencia; Motivación. Además, analiza los diagnósticos y los tratamientos que recibe el interesado.

Los resultados de esta fase permiten determinar la orientación que se le brinda al interesado para ingresar a los estudios, dependiendo de la integración de los diagnósticos aportados y del carácter ocupacional de la carrera que elige.

- d) **Admisión:** En esta fase se precisan las acciones de aceptación, e involucran las siguientes acciones. Ver formato de Resultados de la Entrevista y pruebas psicológicas, Admisión al programa de Educación Inclusiva.

- e) **Ingreso:** El ingreso del interesado se completa mediante la entrega del formulario de Admisión y la aportación de los documentos que conforman los requisitos de ingreso a los estudios superiores.
- f) **Comunicación de la admisión de Participantes con necesidades educativas especiales**

En esta fase se dan las comunicaciones respectivas, tanto en la parte académica como en la administrativa, de manera que se prevean las respectivas adecuaciones en cuanto a:

- ❖ la accesibilidad dependiendo de la necesidad educativa especial
- ❖ adecuaciones tecnológicas
- ❖ la comunicación a los Facilitadores del Grupo donde estará inscrito el Participante con NEE (necesidades educativas especiales). en el Grupo.

Fase 2. Capacitación

PRIMER PASO: El Coordinador de la Carrera donde está el Participante con NEE, elaborará un plan de trabajo a seguir, a fin de canalizar la atención que recibirá el participante.

SEGUNDO PASO. el Coordinador de la Carrera donde está el Participante con NEE, detallará las capacitaciones y/o cursos que ha previsto, de manera que todo el personal involucrado en el servicio de atención a las necesidades educativas especiales logre aportar sus intervenciones oportunamente al Participante.

Fase 3. Modalidades de intervención

Para el servicio de educación inclusiva, dependiendo de la necesidad educativa especial en ISAE Universidad se han considerado las siguientes intervenciones:

- ❖ **Tutoría especial**
- ❖ **Tutoría grupal**
- ❖ **Tutoría virtual**

V. LAS ADECUACIONES CURRICULARES

Pueden considerarse tres tipos de adecuaciones curriculares:

- A. **De acceso:** Son las modificaciones o provisión de recursos espaciales, materiales o de comunicación dirigidas a alumnos (especialmente aquellos con deficiencias motoras, visuales y auditivas), para facilitarles el acceso al currículo regular o, al currículo adaptado.
- **Modificaciones a la infraestructura y de equipamiento** (mobiliario especial, sistemas informáticos y de traducción, entre otros) que permiten el acceso y la circulación en diferentes ámbitos escolares, o mejoran las condiciones de sonorización o de luminosidad.
 - **Provisión de ayudas y/o materiales didácticos específicos** para compensar dificultades de los alumnos (materiales en relieve para alumnos ciegos, contrastados o con letras especiales para ambliopes, por ejemplo).

Instrumentación de sistemas de comunicación complementarios o alternativos del lenguaje oral en lengua estándar (traductores, computadoras con sintetizadores de voz, por ejemplo).

- B. **Adecuaciones curriculares propiamente dichas:** Se proponen la revisión de uno o varios elementos de la planificación, gestión y/o evaluación curricular. Las encontramos en dos tipos:
- **No significativas:** Se refiere a aquellas que no modifican sustancialmente la programación del currículo oficial. Constituyen las acciones que los docentes realizan para ofrecer situaciones de aprendizaje adecuadas, con el fin de atender las necesidades educativas de los alumnos. Estas acciones incluyen la priorización de objetivos y contenidos, así como ajustes metodológicos y evaluativos de acuerdo con las necesidades, características e intereses de los educandos.
 - **Significativas:** Son aquellas que consisten principalmente en la eliminación de contenidos y objetivos generales que se consideran básicos en las diferentes asignaturas y la consiguiente modificación de los criterios de evaluación. La aplicación de este tipo de adecuación requiere de un análisis exhaustivo ya que no se trata de simples adaptaciones en la metodología o en la evaluación, sino que representan modificaciones muy importantes en el currículo.
- C. **De contexto:** Actúan sobre la estructura grupal y el clima emocional del aula o la institución:
- Flexibilizan el uso de tiempos y espacios.

- Modifican los agrupamientos institucionales.
- Buscan consensuar objetivos y metas grupales.
- Gestionan procesos de orientación escolar.
- Realizan actividades conjuntas con otros actores de la comunidad educativa.

Al momento de producir adecuaciones curriculares se recomiendan una serie de mejoras destinadas a enseñar y aprender, y a las que se denomina "mejores prácticas" vinculadas con las adecuaciones institucionales y el currículo, destaca la necesidad de evaluar el desempeño actual y no potencial del estudiante pues a partir de este se requerirá otras tareas más allá de las educativas como son las del entorno existente.

Algunos ejemplos para aplicar adecuaciones curriculares en los diversos elementos del currículum pueden ser:

EN LA EVALUACIÓN: Algunos ejemplos son:

1. Diseñar actividades de aprendizaje que permitan una evaluación durante el proceso.
2. Implementar la evaluación y autoevaluación entre compañeros.
3. Emplear procedimientos e instrumentos de evaluación variados y diferentes (pruebas orales, ítems de respuesta corta, otros).
4. Elaborar y adecuar instrumentos de evaluación necesarios.

EN LA METODOLOGÍA: Algunos ejemplos son:

1. Adecuar la forma de comunicación y el lenguaje para que todos los estudiantes comprendan.
2. Planificar actividades variadas que beneficien a todos y faciliten el aprendizaje de los estudiantes que presentan dificultades.
3. Desarrollar metodologías que favorezcan los aprendizajes.
4. Emplear formas variadas de motivación y estrategias para llamar la atención hacia el aprendizaje.



ADECUACIONES EN LOS OBJETIVOS Y CONTENIDOS

1. Incluir en la programación del aula objetivos de acuerdo con los intereses y necesidades de los alumnos.
2. Adecuar el programa de estudio a los particulares del grupo.
3. Modificar objetivos y contenidos en función de las dificultades específicas de los alumnos si fuese necesario.



**FORMATOS VINCULADOS A LOS LINEAMIENTOS METODOLÓGICOS
PARA LA ATENCIÓN A LA POBLACIÓN CON NECESIDADES EDUCATIVAS
ESPECIALES (NEE)**



Instrucciones: Complete todas las secciones, utilizando letra imprenta. Escriba con bolígrafo.

DIRECCIÓN ACADÉMICA SOLICITUD DE ADMISIÓN

I. DATOS PERSONALES

Nombre completo (Apellido Paterno, Materno, Nombre)		Cédula
Nacionalidad		Ciudad y país de nacimiento
Estado civil Soltero <input type="checkbox"/> casado <input type="checkbox"/> viudo <input type="checkbox"/> separado <input type="checkbox"/>	Sexo Femenino <input type="checkbox"/> masculino <input type="checkbox"/>	Fecha de Nacimiento Día mes año <input type="text"/> <input type="text"/> <input type="text"/>
¿Tiene alguna discapacidad física? SINO Especifique Motora <input type="checkbox"/> Auditiva <input type="checkbox"/> Visual <input type="checkbox"/> Otra _____ <input type="checkbox"/>		
Grupo indígena al que pertenece: <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/>		
Guna <input type="checkbox"/> Embera Wunaan <input type="checkbox"/> Nögbé Bugle Otro (especifique) _____ <input type="checkbox"/>		
Vive con: <input type="checkbox"/> Con su familia <input type="checkbox"/> Compañeros de estudio <input type="checkbox"/> Solo(a)		
Trabaja actualmente: <input type="checkbox"/> SI <input type="checkbox"/> NO Busca empleo : <input type="checkbox"/> SI <input type="checkbox"/> NO		
¿Es familiar de un estudiante, egresado o funcionario de ISAE: <input type="checkbox"/> SI <input type="checkbox"/> NO		
Si su respuesta es afirmativa indique el nivel de parentesco: <input type="checkbox"/> Cónyuge <input type="checkbox"/> Hijo(a) <input type="checkbox"/>		
Padre/Madre <input type="checkbox"/>		
Hermano(a) <input type="checkbox"/>		
Dirección permanente (Calle N ^o , distrito, corregimiento, provincia)		
Teléfono		Email
¿Qué idiomas domina? Inglés Francés Otro ¿cuál? _____		



Inglés Escribe Habla Lee

Francés Escribe Habla Lee

Intereses culturales y Deportivos: _____

Intereses científicos _____

Intereses artísticos _____

II. ANTECEDENTES ACADÉMICOS

Carrera a la cual desea ingresar	
Nombre del colegio de procedencia	Año de egreso
Estudios de Pregrado	
Carrera de procedencia _____ Años cursados _____	
Universidad de procedencia _____	
Situación académica actual: <input type="checkbox"/> Alumno regular <input type="checkbox"/> Egresado Titulado Otro _____	
Estudios de Postgrado	
Universidad de procedencia _____ semestres cursados _____	
Título obtenido: _____	
Tipo:	Año de terminación: _____
<input type="checkbox"/> Especialización <input type="checkbox"/> Maestría <input type="checkbox"/> Doctorado	



Información acerca de la decisión de estudiar en ISAE Universidad

¿Por cuáles medios conoció la universidad?:

Televisión Radio Internet Guías académica Amigos

Visitas a empresas Periódicos Docentes Ferias

Otro (especifique): _____

¿Por qué seleccionó ISAE-Universidad?

Prestigio Valor de la matrícula Ubicación Nivel académico

Por los Programas que ofrece Otro (especifique) _____

¿Qué factor influyó al momento de elegir la carrera universitaria?

Imagen que proyectan los egresados Demanda laboral La familia

Orientación brindada por la universidad Otro (especifique)

Por medio de la presente autorizo a ISAE Universidad, institución universitaria sin fines de lucro, con Resolución N°272 de 27 de mayo de 1994, para la toma de información personal que incluyo en mi Formulario de Admisión, que será utilizada para facilitar mi proceso de Ingreso a la universidad y administrada por las unidades de Mercadeo, Admisión, Dirección Académica, Secretaría General y Contabilidad, que asumen la responsabilidad de la reserva de la información.

Firma: _____ Fecha: _____



RESULTADOS DE LA ENTREVISTA Y PRUEBAS PSICOLÓGICAS

Fundamentado en los resultados de entrevista para participantes con necesidades educativas especiales

UNIDAD ACADEMICA: _____

Fecha de aplicación _____

Nombre del Participante: _____

Sexo: _____ Edad: _____

Formación académica: __ __ Bachillerato __ __ Pregrado: __ __ Grado: __ __ Postgrado: __ __

Las necesidades educativas especiales que el alumno(a) presenta se asocian con:

Anote las habilidades o destrezas y fortalezas del alumno (a):

Mencione las debilidades del alumno (a):

APOYOS ACADÈMICOS QUE DEMANDA LA NECESIDAD ESPECIAL:



APOYOS MATERIALES Y/O ARQUITECTÓNICOS

ADECUACIONES CURRICULARES Y METODOLÓGICAS:

ADECUACIONES EN LA EVALUACIÓN:

APOYOS PARA LA INTEGRACIÓN:

Entrevistador (firma)

Idoneidad

Fecha: _____

Recibido por: _____

Sede/Dirección/Unidad/

BIBLIOGRAFÍA

Ainscow, M. (2004). Desarrollo de escuelas inclusivas: Ideas, propuestas y experiencias para mejorar las instituciones escolares. Editorial Narcea.

Ainscow, M., & Booth, T. (2000). Índice de inclusión: Desarrollando el aprendizaje y la participación en las escuelas. Centro de Estudios en Educación Inclusiva.

Decreto Ejecutivo No. 1 del 4 de febrero de 2000, por el cual se establece la normativa para la educación inclusiva de la población con necesidades educativas especiales (NEE).

Decreto Ejecutivo No. 30 de 16 de marzo de 2000, por el cual se establecen los objetivos y funciones de la Dirección Nacional de Educación Especial del Ministerio de Educación.

ISAE Universidad. (2015). Informe plan de mejoramiento académico.

Ley 42 de 27 de agosto de 1999, por la cual se establece la equiparación de oportunidades para las personas con discapacidad.

López Melero, M. (2011). La educación inclusiva: De la exclusión a la plena participación. Editorial Octaedro.

Reglamentación del Decreto Ejecutivo No. 1 de 4 de febrero de 2000, por el cual se establece la normativa para la educación inclusiva de la población con necesidades educativas especiales (NEE).

Resuelto No. 924 del 24 de junio de 2006, por el cual se adopta en todos los centros educativos públicos del país el Programa Educativo Individual (PEI) para favorecer la accesibilidad y adecuaciones curriculares de los estudiantes con necesidades educativas especiales a los contenidos de los aprendizajes.

UNESCO. (1994). Declaración de Salamanca y marco de acción para las necesidades educativas especiales. Conferencia Mundial sobre Necesidades Educativas Especiales: Acceso y Calidad.